PROPUESTA CURRICULAR

CEIP MARQUÉS DE LOZOYA
EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2019/2020

Índice:

Contenido

1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado: 3

1.1 Objetivos de la etapa de Educación Primaria 3

1.2 Factores que caracterizan el centro: 4

2 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables: 6

3 Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa: 6

4 Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios: 16

4.1 Criterios pedagógicos para el agrupamiento de los alumnos: 16

4.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos: 17

5 Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular. 18

6 Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares. 19

7 Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado. 20

8 Criterios sobre promoción del alumnado: 22

9 Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro. 22

10 Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro: 27

11 Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular. 28

11.1 Valoración general de la propuesta curricular: 28

1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado:

1.1 Objetivos de la etapa de Educación Primaria De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas sociales de convivencia, obrando en consecuencia respetando los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática, y desarrollar actitudes de respeto y ejercicio crítico.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, empleando para su aprendizaje estrategias favorecedoras del diálogo, la motivación, la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad y espíritu emprendedor, aceptando errores y aprendiendo de y con los demás.
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que puedan darse en la vida escolar y familiar, facilitando las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y respetando las diferencias.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas de nuestra comunidad educativa y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura como elemento de disfrute personal, a través de diferentes soportes.
f) Adquirir la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en la lengua inglesa.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana, siguiendo un proceso de pensamiento y razonamiento lógico.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura de su localidad, de su comunidad, de su país y de Europa.
i) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en general y el aula virtual del centro en particular, como instrumento de aprendizaje y medio de información crítico y responsable entre nuestro alumnado.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales, a través de las obras artísticas presentes en las diferentes localidades de las que procede nuestro alumnado y en nuestra comunidad.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios favorecedores del desarrollo personal e integrador social.

l) Conocer y valorar los animales presentes en su entorno fomentando comportamientos para su defensa y cuidados.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, desarrollando una actitud pacífica sin prejuicios ni estereotipos sexuales.

n) Fomentar la educación vial como medida de prevención de accidentes, desarrollando actitudes de respeto hacia las normas de tráfico.

1.2 Factores que caracterizan el centro:

- **Alumnado:**
  - El alumnado inmigrante representa un 10,4 % del total de alumnos/as.
  - Los alumnos de las localidades más alejadas del Centro tienen menor acceso a actividades extraescolares, aunque pueden participar en las organizadas tanto por el Centro como por el Ayuntamiento de Torrecaballeros y Diputación de Segovia.
  - La relación entre el alumnado es buena, no habiendo grupos cerrados por procedencia, creencias religiosas…
  - El Centro recibe alumnos de 16 localidades: Adrada, Basardilla, Brieva, Cabanillas, Collado, Espirdo, La Higuera, Losana, Requijada, Sto Domingo, La Salceda, Sotosalbos, Tizneros, Torre Val, Torrecaballeros y Val de San Pedro. Funcionan 5 rutas de transporte.

- **Familias: Características socio-familiares y su implicación en el proceso educativo.**
  - Familias en su mayoría biparentales, aunque aumentando las monoparentales y las familias con problemas de relación entre los padres.
  - Encontramos con familias acomodadas, en las que trabajan padre y madre; familias media-alta, media-baja que solo trabaja uno y otras con escasos recursos en las que ambos están en el paro.
  - Alumnos con bastantes estímulos culturales, sociales, y otros con pocos o nulos y que están demasiado tiempo en la calle y/o solos. La mayoría de los hogares cuentan con acceso a internet y con uno o más equipos informáticos.
  - Existe gran diferencia de nivel cultural entre las familias. Encontramos familias con alto nivel cultural que estimulan a sus hijos y otras con un nivel medio o bajo.
  - La mayoría de los alumnos cuentan con un espacio fijo donde realizar el trabajo escolar, suelen tener unos horarios adecuados para la realización de tareas y estudio. Sin embargo hay familias que por distintas circunstancias no controlan el estudio de sus hijos.

- La gran mayoría de las familias acude al Centro a las reuniones de tutoría y colaboran con el Centro en la organización de actividades. La participación en la AMPA es baja.

- **Población y zona de ubicación del centro:**
  - Rural con predominio del sector servicios.
  - Pueblo pequeño, 1323 personas censadas en 2018.
  - El único centro educativo de la localidad es el CEIP Marqués de Lozoya.
  - Torrecaballeros es una localidad considerada dormitorio, en la que no se hace demasiada vida de pueblo. El punto de encuentro principal entre jóvenes y niños es la zona deportiva y ECUM (Edificio Centro de Usos Múltiples) y los parques entre los más pequeños.
  - Los alumnos tienen oferta de actividades fuera del horario escolar en la localidad, talleres ofertados por el Centro, escuelas deportivas, escuela de música, actividades de idiomas... Aunque la mayoría, dada la proximidad a la capital, realizan este tipo de actividades en Segovia.
  - La localidad no cuenta con Biblioteca pública, ni teatros…

- **Zona o poblaciones de procedencia del alumnado**
  - El resto de localidades de las que se reciben alumnos son más pequeñas que Torrecaballeros, a excepción de Espirdo que es de similares características. En la actualidad, la mayoría de los niños que se matriculan proceden de Espirdo y sus núcleos.
  - La población infantil ha descendido en los últimos años.
  - El punto de encuentro principal entre jóvenes y niños es la zona deportiva.
  - No existe gran oferta de actividades.
  - No existen teatros, cines, biblioteca…

- **Organización:**
  - El CEIP Marqués de Lozoya es un centro completo, cuenta con 270 alumnos entre 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con dos líneas por nivel, excepto en Infantil 3 años.
  - El Centro cuenta con 18 aulas, un patio de 2100 m^2 y un gimnasio de 140 $m^{2.}$
  - En el Centro hay una biblioteca y una sala de informática con acceso a internet. Hay acceso a internet en todas las dependencias del centro por WIFI.

- **Oferta educativa y servicios complementarios:**
  - Servicios: madrugadores, comedor, transporte escolar.

- **Profesorado**
  - El 95% del profesorado tiene destino definitivo en el centro.

- Hay dos especialistas en Educación Física, uno de Música (compartido), tres de Inglés, un PT, una profesora de Compensatoria (compartida), una profesora de AL a media jornada y una profesora de Religión.

2 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

Este apartado queda reflejado en cada una de las programaciones didácticas.

3 Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa:

Según desarrolla la LOMCE; la educación primaria es esencial en la formación de la persona, ya que es en esta etapa en la que se establecen las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se adquieren hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Es por esto que, en la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia.

Con la acción educativa en educación primaria procuraremos la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, la respuesta educativa nuestro centro se integrará dentro un diseño curricular en función, entre otros factores, de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en el aula.

Diseñaremos actividades de aprendizaje partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las estrategias interactivas son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos comprobará el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, hemos de plantear unos principios metodológicos para la etapa que incluyan tanto la descripción de las prácticas educativas como la organización del trabajo docente y se definen como el diseño y puesta en marcha de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

En cuanto al aspecto relacionado con la atención a la diversidad del alumnado de la etapa, haremos referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo.

La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros. La metodología docente incluirá información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los objetivos, que serán medibles en términos de criterios de evaluación, y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación por parte del docente, sus iguales o él mismo que, tomando como referencia la evaluación inicial, permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros.

El docente asumirá el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real. Es su misión adecuar la oferta educativa a las necesidades de cada alumno y de guiar y orientar el proceso que éste sigue hacia la excelencia de sus capacidades.

La coordinación docente es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado. El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan la respuestas educativas.

- Principios pedagógicos (metodológicos, psicológicos, agrupamientos, etc.).
- Integración de experiencias (partiendo de las características, nivel competencial, orientadas hacia capacidades).

- Principio de actividad.
- Condiciones socioculturales y disponibilidad de recursos.
- Atención a la diversidad.
- Acción tutorial.
- Enseñanza de estrategias lectoras.
- Enseñanza de estrategias escritoras.
- Integración de las TICs (por áreas).
- Evaluación.
- Coordinación entre primaria y ESO.

➢ **Principios pedagógicos:**

Como elemento esencial de la planificación de los recursos didácticos, las decisiones metodológicas constituyen el eje esencial de nuestra propuesta.

Las decisiones relacionadas con la metodología afectan a los restantes recursos didácticos: personales, físico/ambientales y materiales.

A partir del principio que determina el enfoque general, podemos mostrar aquellos que deberán garantizar la coherencia horizontal y vertical. Estos principios son:

- *Identificar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.* Supone considerar los rasgos psicológicos generales característicos del grupo y, también, los conocimientos previos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento lógico concreto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los aprendizajes de los que parten los alumnos.
- *Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes* por medio del desarrollo de competencias básicas, generales y específicas para favorecer la capacidad de aprender a aprender de forma autónoma y responsable. Los conocimientos, en el medio social, cultural tecnológico y productivo en que vivimos, se encuentran en permanente transformación. El mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los recursos que les permitan integrarse, eficaz y constructivamente, en la sociedad en que viven para que puedan llegar a cooperar constructivamente en esas transformaciones.
- *Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación*. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos que guiarán nuestra actuación en cada momento contemplarán no solo aspectos puramente académicos y de aprendizajes instrumentales sino también todas las facetas del niño que inciden o van a incidir en su vida:

- **Principio de actividad**: La práctica en todas las áreas estará fundamentada en el aprendizaje activo, se facilitará el aprendizaje no dándoles conocimientos acabados, sino haciendo que recorra el camino para aprenderlo. Para ello se trabajarán poco a poco los hábitos de autonomía que le permitan "aprender a aprender".
- **Principio de globalización**: En las distintas áreas y talleres se trabajará con una metodología común, persiguiendo los mismos objetivos, competencias y valores desde los distintos puntos de vista, específicos de cada área, construyendo así una visión global de los hechos reales.
- **Principio de individualización**: Consideramos que cada niño es único y diferente a los demás, así pues deberemos atender todas sus peculiaridades y necesidades. Para ello nos preocuparemos en primer lugar del conocimiento lo más amplio posible de nuestro alumnado. Recogeremos información tanto de padres, como de profesionales, ambiente, características personales, actitudes sociales,… para poder adaptar las actividades, aprendizaje, objetivos,… a cada uno.
- **Principio de socialización**: Pensamos en el niño como un ser social, integrado en diferentes grupos y no solo en la escuela. Por tanto potenciaremos los trabajos y actividades cooperativas y la integración del alumno en el grupo aceptándose y siendo aceptado.
- **Principio de creatividad**: Asumimos que la escuela prepara para la vida, por ello trataremos de potenciar su imaginación tanto como su memoria, de dotarlos de una mente abierta y divergente; pues así el niño podrá adaptarse a las nuevas y diversas situaciones y avances sociales, tecnológicos, científicos,…

Buscamos preparar un niño que busque soluciones ante diversas problemáticas. Con capacidad de expresión e iniciativa, lo que le dotará de seguridad y le capacitará para la toma de decisiones. Para que esto sea posible, cada área estará preparada con instrumentos, actividades, objetivos, que abarquen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el grupo-clase se utilizarán diferentes formas de agrupamiento, según las actividades que estemos realizando. Con lo cual, a cualquier niño que se encuentre en este periodo de aprendizaje, correspondiente o no a su edad cronológica, se le abre un campo mucho más amplio de posibilidades.

El profesor será el dinamizador de las experiencias concretas que se realicen, encargándose de adecuar las distintas actividades con los diferentes aspectos de cada área.

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.

- Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos y competencias teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

➢ **Integración de experiencias**:

Teniendo en cuenta las características y ritmos de aprendizaje, partiendo del nivel competencial previo del alumnado y se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer»)

- *Trataremos de identificar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad,* consideraremos para ello los rasgos psicológicos generales característicos del grupo y, también, los conocimientos previos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos.
- *Garantizaremos la funcionalidad de los aprendizajes* por medio del desarrollo de competencias básicas, generales y específicas para favorecer la capacidad de aprender a aprender de forma autónoma y responsable. Los conocimientos, en el medio social, cultural tecnológico y productivo en que vivimos, se encuentran en permanente transformación.

- *Contribuiremos al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación*. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

- **Enseñanza de estrategias lectoras.**

Este punto se encuentra desarrollado en el plan lector de nuestro centro.

- **Integración de las TICs.**

Las nuevas Tecnologías están cada vez más incorporadas en la vida cotidiana de la sociedad, con lo cual es necesario que la escuela y las administraciones educativas tomen el testigo de esta nueva realidad.

Se pretende que las tecnologías de la información y la comunicación constituyan una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de educación primaria con la finalidad de iniciar a los niños/as en el buen uso de las mismas.

El ordenador con su capacidad de interacción, puede ser un elemento de recreación de situaciones donde el niño/a encuentre estímulos para el desarrollo de sus capacidades y habilidades: cognitivas, motrices, relacionadas con la identidad y autonomía personal, con el lenguaje y la comunicación, habilidades de relación social, etc. Las aplicaciones informáticas posibilitan situaciones que permiten no sólo estimular las capacidades, sino también prevenir posibles dificultades, que pueden tener mayor repercusión en etapas posteriores.

En los últimos años estamos asistiendo a un profundo cambio en todo lo que se refiere a la transmisión de la información. El rápido avance de la informática y su accesibilidad tanto física como económica están ampliando los puntos de acceso a estas nuevas fuentes de desarrollo educativo. Un sistema educativo moderno no debe obviar las nuevas vías de educación, como así se recoge en la LOMCE.

La facilidad para incorporarnos a esta nueva “versión de la educación” sitúa al maestro ante una nueva afrenta; el salto tecnológico ya no puede ser excusa para que iniciemos procesos de intercambio y reflexión.

No es sólo que la utilización de la red pueda aportar mucho a la educación, en cualquiera de sus niveles; sino que más bien, la educación no es hoy día completa si no se integra dentro de lo que es el uso de internet. El futuro está muy relacionado con todo lo que supone internet y su evolución, luego es imposible hoy por hoy separar internet y educación, si queremos formar parte de una educación para el futuro.

Tampoco podemos olvidar que al hablar de internet en el medio educativo, estamos también hablando de la gran base de datos por excelencia, del gran difusor de conocimientos de forma instantánea, del mayor entorno informativo del mundo... y todo esto sin salir físicamente del aula o de la casa del alumno/a, a cualquier hora del día, todos los días del año. Así visto, internet se presenta como el medio ideal para conseguir que el acto educativo sea global.

Nos proponemos utilizar la red como herramienta de:

- Información al alumnado y resto de comunidad educativa (padres y resto de maestros) a través de la publicación de calendarios de actividades de evaluación (criterios de evaluación y calificación), fechas de actividades extraescolares, recordatorio de días clave, etc.
- Suministro de documentación para seguir la asignatura: fichas, apuntes, webs, etc.
- Planteamiento de tareas a realizar a través de la web utilizando los recursos disponibles: cazas de tesoro, JClic, Hot Potatoes, Educaplay, Scratch, Kahoot, página web del colegio,...
- Tutoría y solución de dudas del alumnado.
- Aula virtual del centro.
- Exposición de vídeos y reportajes fotográficos de determinadas sesiones y pruebas, de actividades complementarias y extraescolares, etc.
- Aparte de la web, los maestros deben tratar de utilizar, en lo posible, las TIC en el desarrollo de sus clases, utilizando los recursos disponibles en el centro; software variado, proyectores;
- Un aula TIC del Centro con 22 puestos (ordenadores de sobremesa en red) donde los alumnos asistirán semanalmente.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y las niñas hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

El objetivo que se pretende alcanzar al finalizar la escolarización es la consecución por parte del alumnado de competencia digital.

Dentro del aula las nuevas tecnologías servirán para que el profesorado mejore la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Al mismo tiempo, con la utilización de las nuevas tecnologías se puede mejorar la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de recursos informáticos. De esta manera se mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva.

Objetivos:

- Adquirir la competencia digital mínima que permita al alumno desenvolverse con las TIC.
- Utilizar los recursos digitales de forma eficaz y productiva.

- Incorporar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos:

- Elaboración de textos de Word.
- Manejo de Excell.
- Descarga de vídeos, imágenes e información de la Red.

En la etapa de Primaria las TICs se utilizan para la proyección de películas, trabajar con formatos digitales, utilización de diversos softwares, búsqueda de información, pizarra digital, etc.

Uno de los soportes que más se utilizan son los cd room interactivos que acompañan a los libros de texto y que sirven para ampliar y repasar los temas.

El trabajo de las TIC en las diferentes áreas se desarrollará de la siguiente forma:

Área de Matemáticas:

Su utilización es muy habitual, ya que cada día se utiliza la pizarra digital para la realización de actividades por parte del alumnado, corrección de ejercicios, explicaciones por parte de la tutor/a.

Aparte se recurre continuamente al uso de programas para el refuerzo y ampliación de las actividades y conceptos trabajados, tales como: páginas de la Junta de Castilla y León, del CNICE, recursos interactivos y libro digital.

Área de Lengua:

Se favorecerá la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de la competencia comunicativa, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios digitales de interacción y colaboración (como recomienda la LOMCE, por la que se establecen orientaciones pedagógicas para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita).

Cuando se pretende repasar los la ortografía, se usan programas específicos de completar, rellenar, cambiar…etc.

Se usan programas similares a los citados en el área de matemáticas, pero centrados en la lectura, la comprensión, ortografía…etc.

Además de páginas como zona alumnos de la web de la Junta de Castilla y León, contamos con las actividades del libro digital.

Áreas de ciencias Naturales y Sociales:

En este caso el uso de las TIC se centra por un lado, en el repaso relativo a las diferentes unidades trabajadas, siempre buscando actividades visuales, gráficas que requieran la colocación de palabras relacionadas con el vocabulario y los conceptos trabajados.

Por otro lado se hace imprescindible la búsqueda de información en Internet y demás páginas relacionadas con el conocimiento del medio para: búsqueda de características de diferentes animales, preguntas, curiosidades, fotos de animales, países, ciudades, pueblos, paisajes, flores, tipos de plantas, el tiempo atmosférico…etc.

Área de Inglés:

En esta área los recursos de las TIC deben ser cuidadosamente escogidos, ya que tanto el vocabulario, como las actividades a realizar deben ser claras, sencillas y muy concretas.

Se utilizan programas como Jclic, recursos interactivos del libro digital, otras páginas de Internet en la que aparecen cuentos, rimas, canciones, para trabajar la comprensión tanto oral como escrita.

Siempre teniendo como eje central para todas ellas la pizarra digital.

Área de Educación Física:

En los últimos años estamos asistiendo a un profundo cambio en todo lo que se refiere a la transmisión de la información. El rápido avance de la informática y su accesibilidad tanto física como económica están ampliando los puntos de acceso a estas nuevas fuentes de desarrollo educativo.

La facilidad para incorporarnos a esta nueva “versión de la educación” sitúa al maestro de Educación Física ante una nueva afrenta; el salto tecnológico ya no puede ser excusa para que iniciemos procesos de intercambio y reflexión.

No es sólo que la utilización de la red pueda aportar mucho a la educación, en cualquiera de sus niveles; sino que más bien, la educación no es hoy día completa si no se integra dentro de lo que es el uso de internet. El futuro está muy relacionado con todo lo que supone internet y su evolución, luego es imposible hoy por hoy separar internet y educación, si queremos formar parte de una educación para el futuro.

Tampoco podemos olvidar que al hablar de internet en el medio educativo, estamos también hablando de la gran base de datos por excelencia, del gran difusor de conocimientos de forma instantánea, del mayor entorno informativo del mundo... y todo esto sin salir físicamente del aula o de la casa del alumno/a, a cualquier hora del día, todos los días del año. Así visto, internet se presenta como el medio ideal para conseguir que el acto educativo sea global.

No obstante, hay que tener en cuenta que el uso y manejo de las TIC en Educación Física juega un papel especial y distinto al de resto de materias, pues se muestra para nosotros como algo que podría decirse “contradictorio”: si por una parte hemos de sumarnos al reto de las TIC, por

otro lado podríamos plantearnos también que un reto de la Educación Física actual es separar, aunque sea un par de horas al día, a los niños/as del ordenador. Será fundamental buscar el equilibrio entre el uso de las nuevas tecnologías para conseguir aprendizajes significativos en Educación Física y la promoción de la actividad física y deportiva en horario extraescolar.

Las nuevas tecnologías serán utilizadas como un refuerzo para el aprendizaje de las diversas unidades didácticas trabajadas. En unos casos se usarán como un recurso que sirva de introducción de las mismas (por ejemplo visionado de un vídeo) o como también podrán usarse en sesiones específicas dentro de las unidades. Por ejemplo búsqueda de información en Internet sobre un deporte o práctica deportiva. En este caso el docente planteará las cuestiones que los alumnos/as han de contestar y puede aportar también páginas web adecuadas.

Área de Educación Artística:

Plástica:

Durante el curso escolar usaremos los siguientes recursos TIC:

- Software para pizarra digital como smart board.
- Web educativas con propuestas y vídeos explicativos en su caso
- Utilización de presentaciones, canciones, etc… para pizarra digital.
- En los grupos con mini-portátiles, programas relacionados con el área.
- Búsqueda de información.

Música:

Material audiovisual

- ✓ Radio CD
- ✓ Ordenador
- ✓ Colección de música clásica, folklórica, moderna,…
- ✓ CD rom y DVDS de calidad musical y pedagógica.
- ✓ Internet como recurso educativo.
- ✓ www.musica.2.0
- ✓ w3.musica2.0

Recursos tecnológicos

La aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños exigen su presencia en los centros educativos. Así, los alumnos pueden adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para abordar con cierto éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

Las tecnologías de la información y de la comunicación van aumentando progresivamente su importancia en la forma como se accede al conocimiento, en el intercambio de información y en la metodología de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se utilizarán a lo largo de la Educación Primaria como instrumento con finalidades múltiples: comunicativa, informativa, lúdica e instructiva.

Entre sus múltiples beneficios cabe destacar:

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de aprendizaje.
- La utilización adecuada de programas educativos.
- El procesador de textos como recurso para elaborar trabajos escritos.
- Internet como medio para buscar información.
- El correo electrónico para comunicarse y compartir información, con la posibilidad que conlleva de apertura al exterior.

Entendidas como recurso educativo, se consideran las tecnologías de la información y de la comunicación a lo largo de toda la Educación Primaria en sus diferentes áreas.

Las técnicas audiovisuales, el ordenador y todas sus posibilidades serán una fuente cada vez más utilizada para completar el trabajo del área de música. También desde el estudio musical se afianzarán y reforzarán las técnicas que estos medios requieren para su utilización, sacándole el mayor partido posible. Para ello se procederán a través de:

- Búsqueda de información en Internet de: textos sencillos, imágenes, archivos de sonido y películas que abran el abanico del conocimiento musical en todas sus manifestaciones y desde todos sus ámbitos.
- Utilización de programas informáticos relacionados con la música: editores de sonido, pizarra digital, cañón de imagen,…
- Programas audiovisuales de música que trabajen y refuercen los conceptos trabajados en el aula.

- **Coordinación entre Primaria y ESO.**

Cada curso se realiza una reunión entre el centro y el instituto de referencia, en la que se establecen unas pautas a seguir desde la tutoría de sexto curso. Se tienen en cuenta las necesidades detectadas en los alumnos y se establecen pautas que ayuden a desarrollar las competencias o habilidades en las que se cree que hay que hacer más hincapié. Se abordan, además, otra serie de temas de interés, que después se trasladan a las familias y los alumnos.

4 Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios:

4.1 Criterios pedagógicos para el agrupamiento de los alumnos:

- **Sexo:** Para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo-unidad teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- **Edad:** Los alumnos se agrupan por edades, exceptuando aquellos que por motivos didácticos no hayan promocionado.
- Los alumnos con **necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE) se distribuyen en las distintas líneas del nivel.
- **Lazos familiares:** Ante cualquier situación de parentesco se presente en la escolarización de nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, oídos los padres y con su visto bueno, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades.
- **Procedentes de la misma localidad:** Los alumnos procedentes de la misma localidad se agrupan en distinta línea de nivel con el fin de no crear "guetos".
- **Nacionalidad:** En el caso de tener alumnado de una misma nacionalidad, que no sea la española, se agrupan en distintas unidades.
- Al finalizar el 2º ciclo de educación Infantil y el primer internivel, paso de 3º a 4º, se llevará a cabo una nueva adscripción de los alumnos. El resto de la escolaridad se mantiene el mismo grupo de alumnos, excepto si se produce una descompensación en número o problemas de incompatibilidad.

4.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos:

En primer lugar se ha tenido como guía principal la **normativa** que estipula la distribución de **HORAS SEMANALES** por **ÁREA DE APRENDIZAJE**.

Criterios a tener en cuenta:

- Procurar que **no coincidan varios especialistas** en un mismo día con un mismo grupo.
- Intentar que las **áreas de mayor carga lectiva** y que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se coloquen a primeras horas de la mañana.
- Procurar que la primera de la mañana, principalmente en Infantil y 1º y 2º de Primaria, los tutores estén con su grupo.
- Procurar que los tutores empiecen la primera hora del lunes con su grupo y, en lo posible terminen la última del viernes.
- En los cursos más altos, 5º y 6º, no colocar Educación Física después de la comida ya que están en pleno proceso de digestión y su esfuerzo físico en esta área es mayor que en alumnos de menor edad.

Según *DECRETO 26/2016, de 21 de julio* se deben plasmar en el horario de todos los alumnos **períodos de al menos 30 minutos de lectura diaria**, y contemplarlo en el Plan de Fomento a la Lectura del centro.

5 Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Los criterios de selección de materiales de desarrollo curricular han sido establecidos por el equipo docente de este centro escolar, para proporcionar una respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y siguiendo el modelo didáctico propuesto.

Diferenciamos entre dos tipos de materiales:

- **Los que son de uso del profesorado:** son aquellos materiales didácticos, educativos y pedagógicos que nos son útiles para la planificación del proceso de enseñanza o como material de consulta y para el desarrollo de los objetivos programados.
- **Los que son del alumnado:** son aquellos que dan respuesta a las necesidades del alumnado en cada momento en función del trabajo a desarrollar en el aula. Deben de servir de apoyo en el desarrollo de las unidades de aprendizaje o experiencia programada, es decir, presentar los contenidos previstos de forma interesante, atractiva y sencilla para contribuir al logro de los objetivos.

Así mismo, deben de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas, y responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.

Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.

Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje. Por ello, se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.

Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Para seleccionar los materiales didácticos hay que tener en cuenta unas orientaciones concretas:

- Tienen que ser coherentes con el proyecto curricular de etapa.
- Cubrir los objetivos y contenidos del currículo para el nivel claramente explicitados y adecuados en función del nivel de desarrollo y maduración de los alumnos/as.
- Que la progresión sea adecuada.
- Integran de una forma plena la presencia de los elementos transversales del currículo: que no sean discriminatorios ni degraden el medio ambiente.
- Que el aspecto general del material resulte atractivo y atrayente para el alumnado para despertar la motivación hacia el aprendizaje y asegurar la realización de aprendizajes significativos.
- Que sean resistentes, duraderos, de bajo coste para crear hábitos de ahorro y polivalentes.
- Que favorezcan el desarrollo de capacidades y competencias.
- Que permitan la atención a la diversidad.

- Que sean fácilmente manipulables e interactivos.

6 Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.

Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.
El equipo docente de este centro escolar ha elegido unos criterios pedagógicos que considera esenciales para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

- Dichas actividades deben de tener coherencia con los objetivos y contenidos curriculares propuestos en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Deben de ayudar al logro de los objetivos programados.
- Deben favorecer el desarrollo de capacidades y competencias en situaciones y experiencias diversas.
- Contribuirán a la consolidación de aprendizajes significativos.
- Darán un enfoque y contexto distintos a los contenidos a trabajar.
- Los alumnos experimentan las posibilidades educativas que ofrece el entorno en el que se desenvuelven.
- Favorecerán la adquisición de pautas de comportamiento sociales y cívicas.
- Agrupar a los alumnos de los distintos niveles y etapas educativas, y promover lazos de amistad entre los mismos.

Dicho lo cual se tendrán en consideración, todas aquella actividades que ofrezca el entorno en el que se desenvuelven, y aquellas actividades propuestas por entidades y organismos oficiales, como Dirección Provincial de Educación, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Teatro Municipal, Museos de la localidad, …

Así mismo, se tendrán en cuenta una serie de orientaciones concretas:

- La duración de las actividades en Educación Infantil no superará la jornada lectiva.
- La duración de las actividades en Educación Primaria será dependerá de las características de estas pudiendo ser de unas horas hasta algunos días.
- El número de profesores acompañantes será el que se establece en el RRI. Se tendrá especialmente en cuenta, a este respecto, la asistencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
- El lugar de realización de las actividades para Educación Infantil será en un radio no superior a los 100 km. de la localidad dónde está ubicado el centro escolar.
- El lugar de celebración de las actividades de Educación Primaria serán la mayoría en el entorno próximo al centro, aunque algunas de ellas en provincias cercanas como Valladolid o Madrid y lejanas como Asturias.
- Para la realización de las actividades será necesarias la autorización por parte de las familias del alumnado y su conocimiento por parte del Consejo Escolar.

- Todas las normas recogidas en el RRI serán de aplicación durante el tiempo que duren dichas actividades.
- Los profesores mantendrán durante dichas actividades comunicación telefónica con el centro escolar para solucionar posibles emergencias.
- Los profesores llevarán en dichas actividades un botiquín de primeros auxilios.
- Los alumnos de Educación Infantil irán debidamente acreditados con un carnet con el nombre del propio alumnado y el nombre y el teléfono del centro escolar.
- Se programarán y se realizarán actividades a nivel de centro por todo el alumnado para festejar fechas conmemorativas como el Día de los Derechos del niño/-a, el Día de la Paz, Carnavales, Día del Libro, Día del Medio Ambiente, … Y Jornadas Culturales.
- Si existieran actitudes de desobediencia en clase, el tutor decidirá si el alumnado acude o no a la actividad.
- Los profesores asistentes siempre llevarán consigo los teléfonos personales de los alumnos/as y un botiquín de primeros auxilios.
- Se realizará un estudio previo de la zona en la que se van a llevar a cabo, y si no es posible se intentará obtener el máximo de información (relativo a servicios, hospitales, etc.)

Nos organizamos en función de la actividad a realizar, teniendo en cuenta la edad a la que dicha actividad va dirigida. Así, en algunos casos unimos a todos los alumnos del centro, y en otros separamos el alumnado de Educación Primaria y el de Infantil.

7 Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la Educación Primaria, entendidos como los referentes de evaluación que definen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios responden directamente a lo que se pretende lograr en cada una de las áreas.

En el caso de la etapa de educación primaria y según la *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, las características de la evaluación del centro serán las siguientes:

- La evaluación del proceso de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de todas las áreas y el proceso completo de enseñanza-aprendizaje.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y

estándares de aprendizaje evaluables, los cuales se establecen en las programaciones de cada materia.

- Las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta teniendo en cuenta:
    - Evaluación inicial: realizar al inicio de curso.
    - Medidas de apoyo y refuerzo educativo.
    - Adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

- A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación (se informará a las familias a través de boletín de notas)
- Cuando la evaluación sea continua y el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- Adaptar la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Los maestro evaluarán:
    - Aprendizajes del alumnado.
    - Procesos de enseñanza.
    - Propia práctica docente.
- Evaluación final de curso:
    - Establecer las calificaciones (positivas y negativas) de los alumnos al finalizar cada curso en los documentos de evaluación.
    - Necesario que el tutor establezca medidas que den garantías de continuidad en el cambio de curso.
- Necesario realizar una evaluación individualizada a cada alumno al final del tercer curso de primaria:
    - Se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.
    - Si resulta desfavorable: el equipo docente establecerá medidas ordinarias o extraordinarias.
- Al final de sexto de Educación Primaria se realizará la evaluación final Individualizada:

Se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

- El nivel obtenido por cada alumno de 6º de educación primaria se hará constar en un Informe que se entregará a las familias.
- El resultado de las evaluaciones se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas:
    - Se indicarán calificaciones numéricas sin emplear decimales:
        - Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
        - Suficiente: 5

- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente 9 ó 10

o A finalizar 6º de educación primaria se podrán otorgar menciones honoríficas a los alumnos con calificación de sobresaliente y con un rendimiento excelente.

- Los documentos oficiales de evaluación son:

o El expediente académico.
o Las actas de evaluación.
o Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de educación primaria.
o El informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa.
o El historial académico.
o Informe personal por traslado.

8 Criterios sobre promoción del alumnado:

• PRINCIPIOS

Principio de flexibilidad en la aplicación de los criterios: cada alumno/a es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible y valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses del alumnado en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado/a alcance las finalidades de la etapa.

Principio de refuerzo educativo: Cuando se aprecia en el alumnado dificultades de aprendizaje o promociones con alguna materia calificada negativamente, el equipo docente adoptará las oportunas medidas complementarias que ayuden a dicho alumno/a para alcanzar las competencias básicas.

PROMOCIÓN

1- El alumno accederá al curso o etapa siguiente, **siempre que se considere que ha superado** los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas, haya logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2- El alumno que **no haya superado** los objetivos de la etapa o que no haya alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes, **sólo podrá repetir una sola vez durante la etapa** con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será **organizado por el equipo docente** que imparte las clases.

3- La decisión de **no promoción**, es una **medida excepcional** y se tomará después de haber agotado el resto de medidas (refuerzo y apoyo). **Antes de adoptar dicha decisión**, el tutor **oirá a los padres**, madres o tutores legales del alumno.

4- El equipo de maestros que imparte clases al alumno, decidirá sobre la promoción del mismo, **tomando especial consideración la opinión del tutor**, así como aspectos

relacionados con la madurez e integración en el grupo.
5- En el caso de que el alumno **promocione con evaluación negativa** en alguna de las áreas, deberá **establecerse un plan de actuación dirigido a la misma.**
6- Como regla general consideramos que la no promoción es más efectiva en los primeros cursos de primaria.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

1. Las actas de evaluación se extenderán al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y se cerrarán al término del periodo lectivo.
2. Se puede **repetir** sólo **una vez** en toda la **etapa.**
3. Evaluación continua, global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
4. Los resultados de la evaluación se expresarán en los **términos de In, SU, BI, NT o SB**. Dichos términos irán acompañados de una **calificación numérica sin** emplear **decimales.**

Al terminar:	Situación	Decisión	Otros
1. En toda la etapa solo se puede repetir una vez. Si ya lo ha hecho no se aplica ningún otro criterio: promociona al curso siguiente. La ley no precisa el curso más adecuado para la repetición.			
1º-6º	Todo aprobado	Promociona	
1º-6º	Tiene suspensos pero ya ha repetido	Promociona	Elaborar una ACI donde
1º-5º	Suspende Lengua o Matemáticas	Promociona	Elaborar un plan de recuperació
1º-6º	Suspende Lengua o Matemáticas y otra asignatura	Promociona	Elaborar un plan de
1º-6º	Suspende 3 asignaturas y no ha repetido	**No promociona** salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación
1º-6º	Suspende Lengua y matemáticas y no ha repetido	**No promociona** salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación

9 Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, **integrar los diferentes aprendizajes**, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.

En segundo lugar, permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas **alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas**. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la **organización y el funcionamiento del centro y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar**, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Igualmente, la **acción tutorial** permanente contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares refuerza el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

Es preciso que su desarrollo **se inicie desde el comienzo de la escolarización**, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente. Por ello, tomamos como referente las competencias que aquí se establecen y que hacen explícitas las metas que todo el alumnado debe alcanzar. Aunque hay aspectos en la caracterización de las competencias cuya adquisición no es específica de esta etapa, conviene conocerlos para sentar las bases que permitan que ese desarrollo posterior pueda producirse con éxito.

El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias en esta etapa. Así pues, en cada área se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias

básicas a las se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

Pautas para incorporar el desarrollo de las competencias: Las competencias básicas no se enseñan, se promueven con nuestro estilo de enseñanza.

En nuestro centro

- Se trabajará en la línea de asumir una nueva filosofía de la educación más inclusiva y una nueva forma de trabajo: equipos de profesorado (nivel, internivel y áreas), participación de la familia, trabajo cooperativo en el aula, etc.
- Las metodologías deben estar basadas en el trabajo cooperativo, potenciando el gusto por la investigación y el descubrimiento, es decir, es una forma de aprender haciendo mediante la resolución de problemas.

- **Cambios en la distribución horaria y espacial** del aula, que permitan adaptar nuestros recursos, condiciones y características particulares del grupo y aula a las actividades que se quieren desarrollar.
- Trabajo de **actividades globalizando** distintas áreas intentando incluir contenidos de cada una de ellas. Enfoque multidisciplinar que permite aprender mejor.
- Los alumnos tienen que trabajar con cierta autonomía en definición de los proyectos que se planteen, en su planificación, desarrollo y valoración de los resultados que obtengan.
- El docente actuará como guía o facilitador de los procesos de aprendizaje de los alumnos, por tanto el alumno será el protagonista principal de su propio aprendizaje.
- **Aprendizaje crítico** de cada conocimiento nuevo a adquirir.
- Desarrollo: unión entre competencias, criterios de evaluación y actividades. Lo que quedará reflejado en las programaciones de aula.
- Estructurar las actividades enfocándolas al **desarrollo de la totalidad de las competencias.**
- Partir de **situaciones reales** tomadas del entorno y que conecten con los intereses y necesidades de los alumnos.
- Recuperar conocimientos previos aprendidos en las diferentes áreas, lecturas y de sus experiencias personales.
- Utilizar y/o plantear estrategias de aprendizaje activo tales como la observación, exploración, experimentación, búsqueda de información, etc.
- Evaluar los procesos más que los resultados, con el fin de mejorarlos en actividades futuras.

COMPETENCIAS	BREVE DESCRIPCIÓN
Comunicación	Se plantea como la habilidad para:

lingüística	• Expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita • Interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.
Competencia matemática, científica y tecnológica	Se concibe como: • La habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático y la resolución de diversos problemas en situaciones cotidianas. • La capacidad de utilizar los conocimientos y la metodología científica para explicar la naturaleza (con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas). • La aplicación de los conocimientos y metodología tecnológica en respuesta a lo que se percibe como necesidades o deseos humanos.
Competencia digital	Implica el uso seguro y crítico de las TIC para el trabajo, el ocio y la comunicación.
Aprender a aprender	Integra las habilidades para: • Iniciar el aprendizaje y persistir en él. • Organizar el propio aprendizaje: • Gestionar el tiempo y la información eficazmente, planteado individualmente o en grupo.
Iniciativa y emprendimiento	Se plantea como la habilidad para transformar las ideas en actos. Está íntimamente relacionada con: • La creatividad, la innovación y la asunción de riesgos. • La habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos concretos.
Competencia social y cívica	Incluyen las personales, interpersonales e interculturales y agrupan todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar eficazmente en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos.
Conciencia y expresión cultural	Desarrolla la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

10 Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro:

Los elementos transversales a incorporar en el currículo son: la comprensión lectora, y expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TICs, emprendimiento y educación cívica y constitucional, la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y de medio ambiente, la actividad física y la dieta equilibrada, y la educación y seguridad vial, por lo tanto se trabajarán en todas las asignaturas.

Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, las igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, y se adoptarán por parte del profesorado aquellas medidas necesarias para garantizar una educación de calidad en igualdad de condiciones (medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares,…).

Se favorecerá el desarrollo de valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así mismo, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas, racistas o xenófobos, y el uso de estereotipos discriminatorios.

Fomentar el aprendizaje de habilidades sociales para mejorar la comunicación y el diálogo necesarias para la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como favorecer las actividades de cooperación y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa, para la adquisición de valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, pluralidad, respeto al Estado de derecho, respeto a los derechos humanos y rechazo a la cualquier tipo violencia.

Se incluirán también elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el cuidado de medio ambiente, fomentando actividades de reciclaje de residuos, valoración y cuidado de la naturaleza, uso responsable de los recursos naturales como el agua,…

Se incorporarán elementos curriculares que favorezcan el desarrollo y el afianzamiento de un espíritu emprendedor y la creatividad en el alumnado.

En relación a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, se hará hincapié en la prevención de las situaciones de riesgo que de ellas se pueden originar como explotación y abuso sexual.

Se fomentarán desde todas las asignaturas la adquisición por parte de alumnado de hábitos de salud como la higiene diaria, la actividad física, la alimentación equilibrada y el descanso.

(Desde este centro docente se trabaja en la alimentación equilibrada a través de los almuerzos saludables, como norma del centro el equipo docente acordó, que los alumnos/-as sólo pueden traer de almuerzo fruta).

De igual modo, se trabajará por una Educación Vial que prevenga accidentes de tráfico, y favorezca el aprendizaje de los derechos y deberes del alumnado como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y/o conductor de bicicletas, así como el conocimiento y respeto de las normas y señales de tráfico.

Por último, se incluirán elementos curriculares y acciones que mejoren la convivencia (autocontrol, diálogo, tolerancia, empatía, solidaridad,…).

11 Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

La evaluación y seguimiento de esta propuesta curricular será **permanente y continua**, y **permitirá la introducción de correcciones o modificaciones** para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.
Esta propuesta curricular **será informada por el consejo escolar del centro** y aprobada por el claustro de profesores.

La evaluación se realizará, principalmente, a cinco niveles y temporalizada de la siguiente forma:

1. **Primer nivel:** Por medio de los equipos de nivel con periodicidad trimestral.
2. **Segundo nivel:** Por medio de los equipos de internivel con periodicidad trimestral.
3. **Tercer nivel:** Una vez evaluada por los equipos de nivel e internivel, en sesión de reunión la comisión de coordinación pedagógica, evaluará y tomará las medidas oportunas.
4. **Cuarto nivel:** Por el claustro, trimestralmente, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias.
5. **Quinto nivel**: Por el consejo escolar, al finalizar el curso, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

11.1 Valoración general de la propuesta curricular:

- En sesión de reunión de la comisión de coordinación pedagógica el …. de….. de 2019 se establecieron los criterios para la elaboración de la propuesta didáctica.
- El consejo escolar fue informado de la propuesta didáctica en sesión de reunión el ……...
- El claustro de profesores del centro aprobó esta propuesta didáctica en sesión de reunión el …….
- Para la elaboración de esta propuesta didáctica se ha tenido en cuenta la Orden EDU/ /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la

implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.